

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"OPERADORA LATINOAMERICANA DE SERVICIOS OPL S.A."**

En la ciudad de Quito, a los siete días del mes de abril del año dos mil veinte, a las 15h00 horas, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la calle Abraham Lincoln N26-16 y San Ignacio, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **OPERADORA LATINOAMERICANA DE SERVICIOS OPL S.A.**, con la presencia de los siguientes accionistas: i) La compañía CANEYBI CORP S.A., propietaria de una acción, debidamente representada por el Ing. Marcelo Herdoíza Guerrero en su calidad de Gerente General; y, ii) La compañía HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A., propietaria de noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve acciones, debidamente representada por el Ing. César Torres Mesías en su calidad de Gerente General, por lo que se encuentra reunida la totalidad del capital pagado de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de cien mil dólares de los Estados Unidos de América, dividido en cien mil acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta el Ing. Marcelo Herdoíza Guerrero y como Secretario el Ing. César Torres Mesías.

Encontrándose presente la totalidad de los accionistas que representan el cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, renuncian expresamente a ser convocados por la prensa y aceptan unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, así como unánimemente acuerdan conocer y resolver el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019;**
- 2. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019;**
- 3. Conocimiento y aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondientes al ejercicio económico 2019;**
- 4. Resolución sobre la distribución de los beneficios del ejercicio económico 2019; y,**
- 5. Nombramiento de Comisario Principal y Suplente por el ejercicio económico 2020.**
- 6. Contratación de la compañía auditora externa para el ejercicio económico 2020.**



A continuación, se procede a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019:

El Gerente General de la Compañía da lectura a su informe, cuya aprobación es puesta a consideración de la Junta. Acto seguido, de forma unánime los accionistas lo aprueban.

Se pasa a conocer el siguiente punto del orden del día:

2. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019:

El Secretario da lectura del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019, elaborado por la señora Nancy Gavela Lara. El mismo es puesto a consideración de los accionistas, quienes lo aprueban por unanimidad.

Enseguida se procede a tratar el tercer punto del orden del día:

3. Conocimiento y aprobación de Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondientes al ejercicio económico 2019:

Toma la palabra el Gerente General de la Compañía, quien hace una explicación de la evolución de las principales cuentas del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias los Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondientes al ejercicio económico 2019. Los accionistas luego de conocer e intercambiar criterios sobre las principales cuentas, por unanimidad las aprueban.

Posteriormente, se procede a tratar el cuarto punto del orden del día:

4. Resolución sobre la distribución de los beneficios del ejercicio económico 2019:

El Secretario toma la palabra y da lectura a los resultados del ejercicio económico 2019: utilidad contable 4,691.74, utilidad tributaria 18,191.20, 15% a los trabajadores por un monto de 153.17 e impuesto a la renta previo al ajuste de las respectivas partidas conciliatorias el monto de 3,968.47 y reserva legal por un monto de 57.01, quedando a favor de los accionistas el monto de 513.09; y, mociona que los dividendos producto de la utilidades correspondientes al ejercicio económico 2019, se registren en la cuenta patrimonial de utilidades no distribuidas.

Acto seguido, la moción es aprobada por unanimidad por los accionistas, quienes a continuación, tratan el quinto punto del día:



5. Nombramiento de Comisario Principal y Suplente por el ejercicio económico 2020:

El Presidente Ad-Hoc sugiere que para el ejercicio económico 2020, se designe a la señora Nancy Gavela Lara, como Comisario Principal de la Compañía y en calidad de Comisario Suplente a la señora Sandra Sigcha. Enseguida, los accionistas aprueban por unanimidad la propuesta y pasan a conocer el sexto punto del orden del día.

6. Contratación de la compañía auditora externa para el ejercicio económico 2020:

El Presidente Ad-Hoc propone a los accionistas que se designe a la firma BDO ECUADOR CIA. LTDA, como auditora externa de la Compañía para el ejercicio económico del año 2020. Propuesta que los accionistas aprueban por unanimidad.

Por no haber otro punto que tratar el Presidente Ad-Hoc declara terminada la sesión. Se concede un receso de veinte minutos para la redacción de la presente Acta, la misma que luego de ser reinstalada la reunión y ser leída a los asistentes, es por éstos aprobada sin reserva ni modificación alguna.

Para constancia de lo expuesto, los concurrentes proceden a suscribir la presente Acta en unidad de acto.



Ing. Marcelo Herdoíza Guerrero
**Presidente Ad-Hoc.- En
representación de
CANEYBI CORP S.A.**



Ing. César Torres Mesías
**Secretario.- En representación
de HERDOÍZA CRESPO
CONSTRUCCIONES S.A.**